



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aranzazu

Estado No. 41 De Martes, 9 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17050408900120240006300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Maria Pastora Bedoya Hernandez Y Otros	Pedro Jose Bedoya Villada , Maria De Los Angeles Hernandez De Bedoya	08/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROGELIO GOMEZ GRAJALES

Secretaría

Código de Verificación

da11515b-6da2-46ac-a4a1-ee9c8569b600